

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 702

SALTA, 1 de julio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.967/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación de fs. 15 y 16, por la LIC. NORMA REBECA ACOSTA, docente de la asignatura obligatoria, INTRODUCCION A LA BIOLOGIA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, obra informe favorables de la Escuela de Biología , respecto de la propuesta elevada por la citada docente a cargo de dicha asignatura, aconsejando aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura Introducción a la Biología de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995 y 2004;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 22, considerando el informe favorable, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de cátedra de la asignatura obligatoria Introducción a la Biología de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 1995 y 2004;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2009 – lo siguiente:

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| - Matriz Curricular | Fs. 2 y 3 |
| - Programa Analítico | Fs. 4 a 8 |
| - Programa Trabajos Prácticos | Fs. 8 a 10 |
| - Bibliografía | Fs. 17 a 20 |
| - Reglamento de Cátedra | Fs. 13 y 14 |

Correspondiente a la asignatura obligatoria, INTRODUCCION A LA BIOLOGIA de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 1995 y 2004 – elevado por la LIC. NORMA REBECA ACOSTA, docente a cargo de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- DEJAR INDICADO que la citada docente, no adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por resolución CDNAT-2009-0165.

